

LA EDUCACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD

1. Una cuestión esencial, original y primaria.

Para interpretar e intentar aportar a la resolución de los problemas actuales de la humanidad, en esta situación de globalización y a la vez de despersonalización y nuevas formas de dependencia y esclavitud, la dimensión teológica es indispensable.¹ Sin embargo, es preciso destacar que al respecto la consideración antropológica, psicológica, ética y pedagógica resultan también imprescindibles.

En esta presentación me propongo destacar aspectos correspondientes a estos últimos ámbitos en los que es central la imagen del hombre y sus interrelaciones en el mundo y con Dios; y es bien sabido que según el sujeto humano se considere, así será el proyecto de vida y la concreta existencia de las personas, en su dimensión individual y sociocultural.²

Las cuestiones que nos ocupan tienen una viva y acuciante actualidad, pero no son sólo estas notas las que definen nuestra preocupación sino el interés que encierran en sí mismas y porque nos encontramos con ellas en la búsqueda de lo esencial. Por otra parte sabemos que lo esencial es siempre actual, más aún si se centra el interés en la subjetividad humana libre y su natural requerimiento de educación. Con el realismo que lo caracterizó expresaba el Profesor Antonio Millán-Puelles: *En realidad es vivo todo problema auténticamente vivido con la intensidad indispensable para plantearlo con rigor y para sentirse en la necesidad de buscarle la solución. Cualquier otra manera de entender las “vivas inquietudes intelectuales” o los “problemas vivos” es pura y simple retórica vitalista.*³

En esta exposición nos inspiramos en las riquezas del humanismo cristiano de Santo Tomás de Aquino, *Doctor humanitatis*. En este humanismo las libertades innatas y las libertades adquiridas -tanto la libertad moral como la libertad política o civil, los entes finitos, entre y con los cuales el hombre interactúa, viviendo-, aparecen inseparables, de derecho, no de hecho, respecto de la dignidad personal del ser humano. Más aún, siendo el ser mismo del hombre el fundamento del deber ser (y últimamente el mismo Dios), es preciso que la actividad libre en cada sujeto sea ordenada -con independencia de los deseos y de las imaginaciones subjetivas- para el logro de la libre afirmación de ese ser propio y personal, en

¹ S.S. Juan Pablo II, *Encíclica Centesimus Annus*, 55

² Con el término “subjetividad” se recoge aquí la inquietud de Edmundo Husserl que ya en 1935, al criticar el naturalismo y el psicologismo insistió en la necesidad ir al sujeto, entendido como subjetividad libre, si se quiere comprender y valorar la objetividad científica, dándole su justo lugar y sentido.

³ Millán-Puelles, A., *El interés por la verdad*. Rialp, Madrid 1997, 280

las concretas experiencias, finitas e históricas. En éstas aparece la natural normatividad y el requerimiento de la natural educabilidad de la subjetividad y su formación; como un itinerario de su naturaleza libre.

En este momento de la historia de la humanidad la globalización es el fenómeno cultural central, irreductible a cuestiones económicas; por el contrario, incide profundamente en lo esencial, en los ámbitos propios de la intimidad y de la trascendencia de la subjetividad,⁴ en la ausencia de valoración del principio del destino universal de los bienes por parte de la política global y sus planificaciones⁵, en el compromiso de la solidaridad en beneficio de todas las personas.

Se observa también la preocupante situación de personas y de grupos sociales que día a día incrementan sus afecciones, su falta de protección y su desorientación dado que las verdades, los valores, las normas para la acción y las formas de convivencia son cambiados, transmutados en sus jerarquías, aún negados y ausentes. El escenario está decididamente transformado y una nueva sensibilidad, cargada a menudo de superficialidad, parece estar siempre esperando “lo nuevo”, tal vez por el deslumbramiento que las nuevas tecnologías producen, incluidas las tecnologías del conocimiento; parecen conducir a complejidades y malestares nuevos; más aún, a actitudes nuevas y hasta a un nuevo modo de pensar.⁶ Nos permitimos aclarar al respecto, aunque no tematizamos, que algunas de estas actitudes “nuevas” no lo son tanto, y que cierta evidencia y confianza, por ejemplo en la idea moderna de un progreso ilimitado gracias al despliegue de la tecnociencia y de la tecnocracia ya instaurada, no están en condiciones de explicar el desmoronamiento y la violencia engendrados en el seno mismo de esta cultura en la que algunos hombres muestran ya que poseen los medios reales y eficaces para acabar con la vida en el planeta. ¿Quién puede seguir manteniendo su fe en una razón que se muestra incapaz de controlar sus propias creaciones? ¿Quién puede considerarse eximido del drama de la inseguridad? Interrogaciones que predominan en esta situación de decadencia de la cultura occidental, expresa Antonio Pintor-Ramos y agrega: *Al fin y al cabo, la vieja Europa, que había sido la punta de lanza cultural y científica de la humanidad, terminó siendo la gran perdedora y se vio forzada a ceder el*

⁴ Pontificia Academia de Ciencias Sociales, *La globalización y la humanidad común*. Actas séptima reunión plenaria, Ciudad del Vaticano 25-28 de abril 2001.

⁵ Juan Pablo II, Discurso en la audiencia a la ACLI, 27 abril 2002, 4.L'Osservatore Romano, edic. española, mayo 2002, 10

⁶ Llano, Alejandro, *La nueva sensibilidad*. Espasa-Calpe, Madrid 1988.

*liderazgo a dos nuevas superpotencias, culturalmente extensiones suyas, como son los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.*⁷

En esta realidad la educación de la subjetividad aparece como una cuestión central, moral y religiosa, y como un privilegiado camino para que cada subjetividad descubra la verdad sobre sí mismo, sobre el mundo social y cultural y se comprometa –supuesto el amor– en orden a los valores de justicia, equidad y solidaridad que son debidos al hombre por su misma naturaleza. Su Santidad Juan Pablo II subrayaba en la Encíclica *Centesimus Annus* que esto natural que es debido a la subjetividad *conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad*⁸.

¿Cómo dotar de un significado, de una dirección y sentido a esta situación cultural nueva?
¿Cómo agudizar la visión y el compromiso en orden a configurar una conciencia y una sensibilidad que signifiquen la conversión de los corazones, la renovación de las estructuras y de las formas de convivencia, el control del desarrollo, etc.?

Vemos en la educación de los hijos, de los ciudadanos, de los gobernantes, de las familias y de los hombres en cuanto hijos de Dios, la experiencia clave para la configuración de la subjetividad de naturaleza libre en la que las diversas dimensiones de la libertad tienen su papel primordial, participando en la formación de la personalidad. Sin embargo, corresponde destacar el valor de la libertad moral. Al respecto Su Santidad Pablo VI explicitaba en 1971: *Hoy los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza por la libertad interior que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes; no llegarán a ello a no ser por un amor trascendente del hombre y, en consecuencia, por una disponibilidad efectiva al servicio...se opone entonces a la creación de estructuras en las cuales el ritmo del progreso sería regulado en función de una justicia mayor, en vez de acentuar las diferencias y de crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz.*⁹

2. Generación y educación.

Sabemos que Santo Tomás de Aquino trató el tema de la educación en múltiples lugares de su obra. A modo de ejemplo, y en cuanto al concepto mismo pueden mencionarse el Comentario a la Ética, el Comentario al Libro de las Sentencias, la Suma Teológica, el Comentario a la Epístola a los Efesios, el Comentario a la Epístola a los Corintios I, la Suma

⁷ Pintor-Ramos, Antonio, *Historia de la filosofía contemporánea*. BAC, Madrid 2002, 153.

⁸ S.S. Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus Annus*, 34

⁹ S.S. Pablo VI, Carta Apostólica 80 Aniversario *Rerum Novarum* 1971, 45

Contra Gentiles y Q.D. De Malo, centrando el concepto en el perfeccionamiento del ser humano, a partir de la natural normatividad de la naturaleza libre que el hombre tiene. Siendo los padres principios naturales principales y próximos de la generación y de la actividad educativa, buscan por naturaleza la perfección de su efecto: “...*primaria y principalmente la causa del débito se encuentra en Dios, que es el primer principio de nuestros bienes. Sin embargo, de un modo secundario se halla en el padre, por ser éste el principio próximo de nuestra generación y educación*”¹⁰. En la Encíclica *Divini Illius Magistri*, el Papa Pío XI sigue el pensamiento del Doctor de la Iglesia y lo completa con expresiones como ésta: *Y como la obligación del cuidado paterno continúa hasta que la prole se halla en situación de proveerse a sí misma, perdura el inviolable derecho de los padres*¹¹.

En la Carta de los derechos de la familia se expresa: *La familia constituye una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad.*¹²

En la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* S.S. Juan Pablo II explicita lo que ya Santo Tomás destacaba sobre el valor del amor de los padres en la tarea educativa: *...se transforma de fuente en alma y, por consiguiente, en norma que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio...*¹³ Son los padres quienes como complemento de la procreación tienen el deber y el derecho de educar a sus hijos: éstos son objeto de una doble actividad: la generadora y la formativa. La generación es una segunda generación que los padres ejercen.

3. Educación y libertad moral y social

a. En este tiempo en el que el historicismo, el positivismo jurídico, el existencialismo inspiran proyectos educativos, es importante destacar la centralidad del concepto de la naturaleza humana que la subjetividad tiene.

La actividad de educación supone: 1) la visión de la naturaleza o el ámbito primordial de la vida en el que se encuentran todos los seres materiales, con su propia realidad y anteriores a la actividad técnica de los hombres; 2) en segundo lugar, la naturaleza que de

¹⁰ Santo Tomás, *Sum.Theol.*, II-II, q.106,1

¹¹ S.S. Pío XI, Encíclica *Divini Illius Magistri*, 1929, 17

¹² Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, Preámbulo, E, Tipografía Políglota Vaticana, Ciudad del Vaticano 1983, p.6

manera intrínseca tiene el hombre, su índole propia y peculiar que le permite comportarse no sólo como animal, sino como racional, aún cuando satisface necesidades compatibles con las de los animales; 3) incluso si consideramos a Dios, que es Acto Puro, simple actualidad, ésta es su índole o naturaleza. Las personas, poseedoras de la naturaleza humana interactúan entre sí, con el mundo natural y con el Ser Absoluto que es Dios; en esta interacción la naturaleza humana es el fundamento y la condición de posibilidad de la conducta éticamente recta, porque el deber y la libertad de albedrío se derivan de aquélla. Tanto la bondad como la maldad morales requieren la naturaleza específicamente humana como condición esencial de posibilidad. El sujeto de la moralidad es cada hombre individual, a cuyos actos libres concierne la bondad o la maldad; esta actividad libre refluye sobre él, determinándolo moralmente, en el orden del accidente. Por la naturaleza y por la libertad que ésta tiene puede el hombre comportarse en conformidad y en disconformidad con su ser. La libertad de arbitrio es la condición próxima mediata, siendo la condición próxima inmediata los actos deliberados del hombre. De la existencia y de la cualidad o adecuación a la verdad de éstos, el sujeto tiene evidencia inmediata, en él y en los otros hombres. Ésta es la interpretación realista de la ética como la forma práctica de afirmar libremente el ser: el hombre puede actuar en consonancia con su ser específico o por oposición a él mediante el ejercicio de su libertad de arbitrio. La educación es un medio para la perfección de las respectivas operaciones humanas, por eso decía Santo Tomás que el estado de virtud es el fin de la educación y destacaba la participación de la inteligencia y de la voluntad en orden al logro de las virtudes intelectuales y morales. En el mismo sentido expresa J. Pieper: *La educación y autoeducación, en orden a la emancipación moral, ha de tener su fundamento en la respectiva educación y autoeducación de la virtud de la prudencia, en la capacidad de ver objetivamente las realidades que conciernen a nuestras acciones y hacerlas normativas para el obrar, según su índole e importancia.*¹⁴

b. La persona humana es la fuente de la humanidad y del orden social, razón por la cual la conciencia de conformar una unidad y de compartir un destino común en lo esencial, se ha de cultivar con nitidez.

Evidentes gérmenes de desórdenes en medio de pretendidos proyectos civilizados, nos mueven a pensar en la necesidad de promover e intensificar la educación de la subjetividad libre en un itinerario concreto, histórico, en el que cada hombre pueda abrirse

¹³ Juan Pablo II, Exh. Ap. *Familiaris Consortio*, 36

¹⁴ Pieper, J., *La Prudencia*. Rialp, Madrid 1957, 25-26

intelectualmente a la realidad sin empobrecerla, mirar con lucidez la propia subjetividad y abrirse a una humana comunicación con los otros y también con Dios. Éste es, explicaba Santo Tomás, el fin de la crianza y de la educación: que puedan los hijos vivir según su dignidad propia, en la intimidad y en la vida con los otros; prepararse para crecer en el conocimiento de sí mismos y de los otros; también en el conocimiento y en el amor de Dios. Simultáneamente, desde su intimidad en la que va cultivando y va alcanzando plenitud moral, cada uno se descubrirá y se sentirá cada vez más responsable de las circunstancias y de los otros con los que convive; irá descubriendo su responsabilidad, que asumirá como deberes sociales. Ordenar y dar unidad a la naturaleza intelectual y a las tendencias sensitivas para el logro de la plenitud o el acabamiento del propio ser es tarea de la razón que puede así, ordenar y dirigir la vida concreta de las personas: *Bonum humanae animae est secundum rationem esse.*¹⁵ La riqueza de esta visión moral culmina en que la razón encuentra en sí los primeros principios para su actuación en las concretas situaciones, sobre la base de las inclinaciones naturales u orden de la naturaleza dada por Dios. El Padre Leo J. Elders explica: Este *orden es la base de las obligaciones y de los derechos humanos, lo iustum naturale. Los derechos fundamentales del hombre son las exigencias justas de lo que la razón reconoce como necesario para alcanzar el objeto de las inclinaciones naturales. Hay un derecho para conservar la vida y la salud, un derecho para asociarse con otros, para unirse en matrimonio y tener descendencia, un derecho a tener el dominio de bienes, un derecho al trabajo, etc.*¹⁶ Este cultivo ético de la subjetividad la saca de la estrechez del egoísmo y de los bienes más bajos o más imperfectos. En cuanto a la conducta social, el valor moral es descubierto, amado y realizado, con conocimiento y libertad. Ese valor moral social adviene a cada uno del valor intrínseco que el bien común posee en tanto que común. En los casos en los que se sirve a un bien común como mero medio para el logro de bienes privados, la convivencia carece de verdad y de justicia, las leyes no son obedecidas, quedan ausentes la magnanimidad y la solidaridad; abundan las bajezas y las indignidades, que finalmente perjudican la dignidad moral y el bien de todos los ciudadanos. Por el contrario, en el itinerario que lleva al logro de la libertad social y política, la donación a los otros, el amor, la solidaridad y la esperanza, van configurando la existencia subjetiva digna en orden a los bienes que han sido descubiertos, amados y preferidos como bienes comunes. En su obra *El valor de la libertad*¹⁷, Antonio

¹⁵ Santo Tomás, *Sum. Theol.*, II-II 47, 6; *De Veritate* 13,1: *Bonum hominis est secundum rationem vivere.*

¹⁶ Elders, Leo J., *El humanismo cristiano de Santo Tomás de Aquino*. En *Santo Tomás de Aquino Humanista Cristiano*, S.T.A., Buenos Aires 1999

¹⁷ Millán-Puelles, A., *El valor de la libertad*. Rialp, Madrid 1995, 190-231

Millán-Puelles expresa al tratar sobre la libertad moral, que en ella “*el hombre se ajusta a la verdad de la perfección de su ser*”. Esta libertad incluye el dominio de las pasiones y la elevación al bien común; en ella la formación de la subjetividad es clave: en *el hombre, por el contrario, el exclusivo atencimiento al bien propio constituye una esclavitud, porque la libertad humana, en la que está presupuesta la razón, tiene una libertad trascendental que le da la capacidad para elevarse del bien privado al bien común y para integrar, no para negar, en el segundo al primero*.¹⁸ Interesan las observaciones que el filósofo español hace a R. Rorty¹⁹ con motivo de su concepto de la solidaridad humana: *...ni la solidaridad ni la insolidaridad son realidades innatas si por ellas se entiende unas actitudes que requieren el ejercicio del libre albedrío humano. Pero, en cambio, es innato el más básico presupuesto de ellas: la solidaridad ontológica (no ética ni tampoco afectiva) consistente en la identidad de la esencia específica que todos los hombres tienen en tanto que hombres*²⁰.

En la obra citada Rorty niega que el comportamiento solidario tenga como presupuesto la esencia o naturaleza humana. Más aún, niega toda esencia o naturaleza; y a la vez, niega el concepto de la verdad como correspondencia o adecuación a algo dado en lo cual la verdad es descubierta. Para Rorty la verdad es un producto del hombre que se enuncia mediante unas proposiciones. El progreso histórico y moral en que nos encontramos, dice, también, en *Contingencia, Ironía y Solidaridad*, nos pone en la orientación hacia una cada vez más rica solidaridad entre los hombres.

Millán-Puelles insiste con unas afirmaciones del mismo Rorty en las que se aprecia con claridad la posición del filósofo nacido en Nueva York en 1931 y actualmente profesor de Literatura Comparada en la Universidad de Stanford. Rorty rechaza la realidad de la esencia humana y el valor del yo subjetivo. Puede verse en las siguientes expresiones:

Pero esta solidaridad no está pensada como el reconocimiento de un yo nuclear, la esencia humana en los seres humanos. Por el contrario, está concebida como la capacidad de ver, cada vez más, las diferencias tradicionales (de tribu, religión, raza, costumbres, etc.) en comparación con las semejanzas relativas al dolor y la humillación- la capacidad de

¹⁸ Millán-Puelles, A., *El valor de la libertad*. Rialp, Madrid 1995, 197

¹⁹ Rorty, R., *Contingency, Irony and Solidarity*. Cambridge University Press 1989. X: *Solidarity is not discovered, but created. It is created by increasing our sensibility to the particular details of the pain and humiliation of other, unfamiliar sorts of people. Such increased sensibility makes it more difficult to marginalize people different from ourselves by thinking “They do not feel it as we would” or “They must always be suffering, so why not let them suffer?”*, en *El valor de la libertad*, 225

²⁰ Millán-Puelles, A., *El valor de la libertad*. Rialp, Madrid 1995, 224

*concebir como incluidas en la esfera del “nosotros” a gentes desmesuradamente distintas de nosotros mismos.*²¹

¿De qué solidaridad humana se puede hablar si no se reconoce también teóricamente y por supuesto en el orden real y práctico, una cierta unidad entre los hombres? El notable nominalismo y el historicismo de Rorty admiten todas las observaciones que deben formularse ante estas teorías.

El término esencia o naturaleza humana significa todo y sólo lo que es imprescindible para que un ser sea un hombre. Millán-Puelles finaliza este capítulo sobre la libertad moral expresando: *La actitud solidaria no puede constituirse como una forma de elevación al bien común –ni tampoco, por tanto, como libertad en su pleno significado- sin la advertencia de la solidaridad ontológica entre los miembros de la especie humana.*²²

Mas, en consonancia con las inquietudes y sugerencias de S.S. Juan Pablo II, ¿cómo agudizar la visión y el compromiso para ir configurando una conciencia y una sensibilidad en orden al desarrollo y educación de todas las personas y de cada persona según su dignidad y sus posibilidades?

La dignidad ontológica innata que la subjetividad humana tiene constituye el fundamento ontológico de la dignidad que el hombre adquiere al hacer uso de su libertad según el orden de la razón. Mas para esto cada subjetividad humana requiere ser educada.

c. Los deberes y los derechos naturales son las exigencias que surgen objetivamente de la manera sustancial de ser cada subjetividad. También acerca de éstos los padres y los educadores en quienes los padres deleguen se valen de dos tipos de medios: los directos, que buscan orientar todos los factores positivos del sujeto en orden a la virtud, y los indirectos, cuyo objetivo es contrarrestar todos los factores que se oponen al logro de la virtud. Los factores positivos son dos, la doctrina y el ejemplo, que han de darse simultáneamente. Los medios indirectos son los premios, los castigos o penas y los límites. Con respecto a los primeros, los modos positivos, destacamos:

1. La importancia de la virtud de la estudiosidad por su estrecha relación con la prudencia y de ésta con la templanza y la fortaleza en orden a regular moralmente el interés cognoscitivo.
2. Las consecuencias antieducativas del “pedagogismo” en el que nos encontramos, según el cual no es necesario el esfuerzo para aprender; más bien jugar y no trabajar.

²¹ Rorty, R., *Contingency, Irony and Solidarity*. Ed. cit., 192. En *El valor de la libertad*, 229

²² Millán-Puelles, A., *El valor de la libertad*. Rialp 1995, Madrid, 231

3. La necesidad de rigor y de los fundamentos en el conocimiento de las cuestiones relevantes en la cultura de este tiempo, no sólo para satisfacer el interés y el deseo de saber sino también según el criterio de interdisciplinariedad y su integración al orden moral y religioso.
4. Sin embargo, son insustituibles el valor de la experiencia de vida, y el encuentro interpersonal en el que verdades, valores, lenguajes, metodologías, etc., se comunican desde la intimidad subjetiva y arraigan en ella. En esta actividad e interacción, la subjetividad es motivada y en un itinerario de ida y vuelta, no sólo se favorece el acceso a lo que hay que comprender, confrontar en lo teórico, sino que se abre a la práctica de las virtudes personales y sociales. Itinerario vital y educativo, que esencialmente es un encuentro interpersonal en la búsqueda de comprensión y contemplación de la verdad por parte de la subjetividad.

4. Educación y libertad de los hijos de Dios.

El influjo sobrenatural mediante el cual Dios mueve a la subjetividad libre en orden a los bienes eternos y a la vida eterna, en el plano sobrenatural de la Gracia, ilumina, motiva y estimula para alcanzar la libertad de los hijos de Dios. Ésta implica la opción por una vida religiosa en la que se va alcanzando el permanecer en la intimidad de Dios, por participación en su misma vida. Introducido por la fe y mediante un proceso de configuración y semejanza con Cristo, puede el hombre dar testimonio de esta participación y por el Espíritu Santo, ir enraizando libremente, en la intimidad de Dios.²³ He aquí el valor de la educación religiosa específica, único camino para la superación del naturalismo, el relativismo y el nihilismo de nuestra cultura.

Concluyo con palabras de S.S. Juan Pablo II que refiriéndose a la educación, especialmente en el nivel universitario, insistió sobre las graves afecciones de ésta, las cuales inciden en la vida humana íntima y social: *En el nivel universitario, la crisis del sentido de la libertad se integra a la crisis del sentido del ser y a la crisis epistemológica. No afecta sólo al ámbito de los sucesos y descubrimientos científicos, sino que incluye la natural inclinación del hombre a saber, su misma racionalidad y su libertad*²⁴.

Ángela F. G. de Bertolacci

²³ Gherardini, Brunero, *Entre Dios y el Hombre. la libertad*. Instituto de Estudios Grecolatinos Prof. F. Novoa, UCA, Buenos Aires 1995, 19-20

²⁴ Juan Pablo II, Discurso *Unesco*, 12/6/1980; Encíclica *Fides et Ratio*, 1988, 80-91